

## Editorial

Nos complace dar la bienvenida al décimo volumen (2022) del *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal* (ANIDIP), que continúa con el proyecto iniciado en 2013 para la promoción de la investigación desde los distintos aspectos de las humanidades y las ciencias sociales, sobre las áreas de paz y conflicto armado, graves violaciones de derechos humanos y crímenes internacionales, justicia internacional (en particular, penal) y justicia transicional, en lengua española y portuguesa.

El lector observará que en el presente volumen se siguen combinando los artículos de investigación (sección I), los ensayos de investigación seleccionados a través de los certámenes Blattmann, Odio Benito y Steiner sobre justicia internacional penal (sección II) y de estudios críticos sobre la justicia (sección III). De esta manera, se continúa fortaleciendo la dimensión social del ANIDIP: la publicación de trabajos de alta calidad escritos por jóvenes investigadores que participan en los mencionados certámenes y de investigadores interesados en dar a conocer su trabajo desde las áreas objeto de estudio del ANIDIP.

En cuanto al contenido de este volumen, la sección de artículos de investigación recoge los trabajos de Yoveslav Radoslavov Yordanov: “Los Acuerdos sobre el estatuto de las Fuerzas Armadas Extranjeras como límite a la actividad jurisdiccional de la Corte Penal Internacional”, en el cual se examinan algunas de las limitaciones jurisdiccionales que impiden a la Corte Penal Internacional (CPI) ejercer efectivamente su competencia sobre los nacionales de Estados terceros, aun cuando los crímenes se hubiesen cometido en el territorio de un Estado Parte en el Estatuto de Roma; de Ana Isabel Carreras Presencio; “Esperanza en el sistema jurídico de derecho penal de la comunidad internacional”, que evalúa los estudios doctrinales existentes y de gran calado para dotarles de importancia y valor con ocasión de los acontecimientos en el continente europeo; de Michael Andrés Méndez Torres: “Proceso de constitucionalización del sistema internacional: discusión teórica sobre sus avances y conclusiones”, cuyo propósito es comprender el proceso de constitucionalización del sistema internacional a la luz de la discusión teórica suscitada por algunos autores de las relaciones internacionales y del derecho internacional en

torno al tema, y el de María Alejandra Pabón Acevedo: “La limitada aplicación de la responsabilidad del superior jerárquico y sus consecuencias al derecho a la verdad en Colombia”, que hace un llamado a posicionar la figura de la responsabilidad del superior jerárquico como un estándar internacional aplicable al ordenamiento jurídico colombiano luego de los acuerdos de paz.

Cinco ensayos de investigación fueron seleccionados por el jurado internacional de la XI Edición (2022) del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner para su publicación en el volumen X del ANIDIP. Se trata del ensayo ganador del Certamen: *Exclusão de Provas Ilícitas e a Integridade dos Procedimentos: Uma interpretação do artigo 69 (7) do Estatuto de Roma nos precedentes do Tribunal Penal Internacional*, escrito por João Pedro de Souza en el cual el autor analiza los precedentes de la CPI que se ocuparon de la exclusión de la prueba obtenida ilegalmente con base en el inciso “b” del artículo 69 (7) del Estatuto de Roma. Esta disposición establece una regla altamente discrecional según la cual la prueba obtenida mediante una violación de los derechos humanos internacionalmente reconocidos puede ser excluida del proceso si su admisión, en las circunstancias en que la prueba fue reunida, no es ética o viola la integridad de los procedimientos. El segundo lugar lo ocupó el ensayo: *Los derechos humanos internacionalmente reconocidos ante la Corte Penal Internacional*, cuyo autor, David Estévez Lledó, partió de varios interrogantes planteados por los derechos humanos internacionalmente reconocidos como fuente del derecho aplicable por la CPI: “¿qué debe entenderse por derechos humanos ‘internacionalmente reconocidos?’” y “¿cuáles son esos derechos?”. El tercer lugar fue para *¿Todos los caminos conducen a La Haya? Reflexiones de política criminal tras 17 años de examen preliminar en Colombia* de la autora Damaris Eliana Martínez Acosta, cuyo aporte constituye un diagnóstico alrededor de la decisión adoptada por la Fiscalía de la CPI de cerrar el examen preliminar colombiano, lo cual plantea consideraciones sobre la política criminal de este organismo y las repercusiones y expectativas de tal determinación de acuerdo con el contexto colombiano. El cuarto lugar lo recibió el texto *Matrimonio forzado y crimen internacional: una nueva tendencia normativa y jurisprudencial* de Elena C. Díaz Galán, quien examina el tema de los matrimonios forzados desde dos perspectivas: la práctica normativa internacional, mediante la apropiada interpretación de las normas adoptadas, y los presupuestos básicos que configuraron su elaboración. Finalmente, el quinto lugar lo ocupó el ensayo *Herramientas de la justicia penal internacional en la investigación local de graves violaciones a los derechos humanos* de Laura Cristina Acosta Reaza el cual se lanza a proponer un esquema de tres ejes para aplicar las herramientas de la justicia penal internacional a los casos de graves violaciones a los derechos humanos.

Un ensayo de investigación fue seleccionado por el jurado internacional del V Certamen (2022) de Estudios Críticos sobre la Justicia para su publicación en el presente volumen del ANIDIP, el ensayo escrito por Miguel Alfredo Ledesma Chavarro: *De la Interdicción a la plena capacidad jurídica*. El texto reflexiona sobre las discapacidades intelectual y mental, especialmente, en cuanto a la dimensión de la sensibilidad humana a propósito de los compromisos adquiridos por Colombia como Estado parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para finalizar, queremos agradecer una vez más a la Casa Editorial de la Universidad del Rosario, a la Editorial Tirant lo Blanch y al Instituto Iberoamericano de La Haya (IHH) para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional, por la confianza que desde sus inicios han depositado en este proyecto. Así mismo, queremos dar las gracias a todos aquellos que han hecho posible que hoy salga a la luz este décimo volumen del ANIDIP, en especial a Sofía Linares Botero (secretaria de ANIDIP).

Llegados a este punto, nos permitimos invitar al lector a que, con su espíritu crítico, se adentre en las páginas de este nuevo volumen del ANIDIP.

En Bogotá D.C., a 23 de septiembre de 2022

Héctor Olasolo Alonso  
*Director, ANIDIP*

Mario Urueña-Sánchez  
*Editor, ANIDIP*

